

CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO DE NATACIÓN ADAPTADA 2020

Lloret de Mar (Girona), 5 y 6 de junio 2021

1. CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN

La Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF), la Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FEDPC), la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC), la Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual (FEDDI) y la Federación Española de Deportes para Sordos (FEDS), , en colaboración con B-Swim, organizan y convocan el **Campeonato de España Absoluto de Natación Adaptada 2021**, bajo los siguientes puntos:

Fechas de Competición: 5 y 6 de junio 2021

Lugar de Competición: La Piscina de Lloret
Avda. del Rieral, 22
17310 Lloret de Mar - Girona
Telf.: 972 364 384

Contacto Organizador: Ricardo Yébenes
Correo-e: ryebenes@b-swim.com

Contacto Técnico FEDS: Javier Soto Rey
E-Mail: internacional@feds.es

Contacto FEDS: E-mail: info@feds.es

La celebración de esta competición estará condicionada a la evolución de la pandemia del Covid-19, al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de su celebración y de las directrices establecidas por las autoridades, autonómicas, nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio.

Desde todas las Federaciones involucradas en la organización se solicita la colaboración de todas las entidades y personas que tomen parte de este Campeonato para que se desarrolle en las condiciones de normalidad requerida y en un entorno seguro para todos.

2.- PROGRAMA DE COMPETICIÓN

1ª SESIÓN		
Nº	PRUEBA	CLASES
1	100 m Espalda femenino	S1-S16
2	100 m Espalda masculino	S1-S16
3	150 m Estilos femenino	SM2-SM4
4	150 m Estilos masculino	SM2-SM4
5	200 m Mariposa femenino	S5-S16
6	200 m Mariposa masculino	S5-S16
7	200 m Braza femenino	SB1-SB9 / SB11-SB16
8	200 m Braza masculino	SB1-SB9 / SB11-SB16
9	100 m Libre femenino	S1-S16
10	100 m Libre masculino	S1-S16
11	4 x 50 m Estilos femenino	20 Puntos
12	4 x 50 m Estilos masculino	20 Puntos
13	4 x 100 m Estilos femenino	34 Puntos
14	4 x 100 m Estilos masculino	34 Puntos
15	4 x 100 m Estilos femenino	49 Puntos
16	4 x 100 m Estilos masculino	49 Puntos
ENTREGA DE MEDALLAS		

2ª SESIÓN		
Nº	PRUEBA	CLASES
17	400 m Libre masculino	S4-S16
18	400 m Libre femenino	S4-S16
19	50 m Mariposa masculino	S3-S16
20	50 m Mariposa femenino	S3-S16
21	200 m Espalda masculino	S1-S16
22	200 m Espalda femenino	S1-S16
23	100 m Braza masculino	SB1-SB9 / SB11-SB16
24	100 m Braza femenino	SB1-SB9 / SB11-SB16
25	50 m Libre masculino	S1-S16
26	50 m Libre femenino	S1-S16
27	4 x 50 m Libre masculino	20 Puntos
28	4 x 50 m Libre femenino	20 Puntos
29	4 x 100 m Libre masculino	34 Puntos
30	4 x 100 m Libre femenino	34 Puntos
31	4 x 100 Libre masculino	49 Puntos
32	4 x 100 Libre femenino	49 Puntos
ENTREGA DE MEDALLAS		

3ª SESIÓN		
Nº	PRUEBA	CLASES
33	200 m Libre femenino	S1-S16
34	200 m Libre masculino	S1-S16
35	100 m Mariposa femenino	S5-S16
36	100 m Mariposa masculino	S5-S16
37	50 m Braza femenino	SB1-SB9 / SB11-SB16
38	50 m Braza masculino	SB1-SB9 / SB11-SB16
39	50 m Espalda femenino	S1-S16
40	50 m Espalda masculino	S1-S16
41	200 m Estilos femenino	SM3-SM16
42	200 m Estilos masculino	SM3-SM16
43	4 x 50 m Libre Mixto	20 Puntos
44	4 x 100 m Libre Mixto	S14
45	4 x 100 m Libre Mixto	49 Puntos
ENTREGA DE MEDALLAS		

3.- ÓRGANOS DE CONTROL DE LA COMPETICIÓN.

3.1.- Oficiales

La competición será regulada por árbitros de la Federación Catalana de Natación y dirigidos por un Juez Árbitro nombrado por las cinco Federaciones Españolas. Todos ellos son conocedores del Reglamento de Natación específico de World Para Swimming.

3.2.- Jurado de Apelación, Control y Dirección de la Competición.

El jurado de apelación será constituido en la reunión técnica previa a la competición y estará formado por siguientes miembros: los coordinadores técnicos de las cinco Federaciones Españolas organizadoras, el/la Juez Árbitro, un representante de la Federación Autonómica en cuyo ámbito se celebre el evento, un representante del Comité Organizador, un representante elegido por sorteo entre los delegados de los equipos participantes y un representante del Comité Médico.

4.- PARTICIPACIÓN Y CLASIFICACIÓN

4.1.- Participación Categoría Absoluta

- Tener Licencia de deportista expedida por la FEDS.
- Para los participantes con licencia FEDS no hay marca mínima.
- La edad mínima de participación será de 16 años. Igualmente se permitirá la participación de deportistas entre 13 y 15 años. Las inscripciones de estos deportistas menores se solicitarán por medio de las FFAA y/o clubes a través de la dirección internacional@feds.es

5.- INSCRIPCIÓN

5.1.- Inscripción de Participantes

La inscripción oficial deberá realizarse por cada club o atleta independiente y finalizará el **martes 18 de mayo de 2021**.

Para realizar la inscripción de cada club o atleta independiente deberá adjuntar el formulario de inscripción (**anexo I**) y enviar a info@feds.es con copia a internacional@feds.es

El pago del importe económico de la inscripción de los participantes será de **10€** y rellenando el formulario de pago (**anexo II**), sin olvidar que previamente el atleta tiene que poseer la licencia federativa de FEDS.

Se copia oferta de alojamiento propuesta por el organizador en el **Anexo III**.

Toda solicitud de inscripción que no se encuentre realizada en el periodo establecido será considerada fuera de plazo y, por tanto, excluida a todos los efectos. Una vez finalizado el plazo de inscripción no se aceptará ningún cambio de participante (deportista o técnico / auxiliar), a excepción de causa mayor debidamente justificada (lesión y justificante medico oficial).

La no observación de cualquiera de los puntos de estas normas o la falta de veracidad en los datos de inscripción será motivo de no aceptación por el comité organizador de la inscripción afectada, independientemente de las ulteriores responsabilidades que pudieran depurarse.

Para formalizar la inscripción será necesario enviar los siguientes anexos relacionados con los protocolos de prevención del Covid-19. La no remisión de los formularios, en tiempo y forma, supondrá la cancelación de la inscripción:

- ✓ **FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (Anexo IV)**. Debe completarse entre las 48 y las 24 horas anteriores al inicio de la competición.
- ✓ **DECLARACIÓN RESPONSABLE (Anexo V)**. Debe adjuntarse en el momento de tramitar la licencia o en última instancia cuando se realice la inscripción a la competición.

La clasificación del nadador deberá indicarse con la nomenclatura habitual:

- **S**: estilo libre, espalda y mariposa.
- **SB**: estilo braza.
- **SM**: estilo individual.

(Estas tres clases pueden ser o no iguales para un mismo nadador).

En categoría Absoluta cada nadador **podrá ser inscrito y participar en un máximo de cinco (5) pruebas individuales**.

El/la Delegado/a de cada Entidad (Federación Autonómica o Club) que acuda al Campeonato será el/la interlocutor oficial de su equipo con el Comité organizador del Campeonato.

Cada Entidad tiene la obligación de designar un/a Delegado/a de Cumplimiento del Protocolo que tendrá que completar y firmar el Certificado correspondiente (**Anexo VI**).

6.- CLASES DEPORTIVAS

- Discapacidad física, parálisis cerebral y daño cerebral adquirido: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.
- Discapacidad visual: 11, 12 y 13.
- Discapacidad intelectual: 14 y 15.
- **Discapacidad auditiva: 16.**

7.- ORGANIZACIÓN DE LA COMPETICIÓN.

7.1.- Sistema de Competición

La competición se desarrollará al cronómetro (contrarreloj) o final directa, donde los mejores tiempos de inscripción formarán las últimas series, según el reglamento de World Para Swimming.

Todos/as los/as nadadores/as del mismo sexo nadarán juntos/as sin distinción de clases deportivas. La confección de las listas de salida de cada prueba se realizará atendiendo a los tiempos acreditados en la inscripción pudiéndose mezclar en la misma serie nadadores/as de diferentes clases deportivas.

7.2.- Calentamiento

El calentamiento previo a la competición se podrá realizar en la piscina donde se celebrará la competición desde una hora y media (90 minutos) antes del inicio de las pruebas.

Los calentamientos finalizarán 15 minutos antes del comienzo de la sesión correspondiente.

Los/as nadadores/as evitarán agarrarse a las placas y corcheras.

Rogamos la máxima colaboración para que la piscina de competición se utilice como calentamiento de los nadadores que participen en la sesión correspondiente.

7.3.- Bajas

Las bajas de participantes que pudieran producirse posteriormente a la inscripción deberán ser comunicadas por email a internacional@feds.es con una antelación de 10 días a la fecha del evento.

Las listas de salida se emitirán de forma definitiva en un plazo de 7 a 10 días antes del inicio de la competición. Toda comunicación de baja pasada esa fecha no se verá reflejada en las series de competición y si en los resultados como DNF.

Durante la competición, se comunicarán las bajas media hora antes del comienzo de competición en la Secretaría Técnica de la Competición de la instalación, utilizando su documento oficial de baja.

Cuando un/a deportista no se presente a una prueba y no haya comunicado la baja con anterioridad no podrá participar en ninguna más de esa jornada, a menos que sea con una justificación médica.

7.4.- Reclamaciones Deportivas

Condiciones de presentación de las reclamaciones deportivas (no de clasificación):

Todas las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito por el responsable del equipo, utilizando el formulario oficial y con el pago de un depósito de 30€. Las reclamaciones se aceptarán durante los treinta (30') minutos siguientes al final de la prueba que las haya causado.

Si el motivo de la reclamación se conoce antes del inicio de la competición, la misma deberá presentarse antes de que se dé la señal de salida.

Lugar de presentación, en la Secretaría de Competición, ubicada en la instalación.

Resultado de la reclamación:

- Si la reclamación es rechazada, el depósito se entregará al organismo rector de la competición.
- Si la reclamación prospera, el depósito será devuelto, a la persona autorizada que formuló dicha reclamación.

La decisión del juez árbitro puede ser apelada ante el Jurado de Apelación.

La decisión del Jurado de Apelación es definitiva.

Protestas contra las decisiones arbitrales: no se admitirán reclamación contra las decisiones de hecho del juez árbitro.

7.5.- Circulación

Todos/as los/as participantes tienen la obligación de seguir los circuitos de circulación establecidos por el Comité Organizador, que informará previamente a la competición, así como de seguir sus indicaciones.

7.6.- Permanencia en la Instalación

Todos/as los/as nadadores/as deberán permanecer fácilmente localizables durante los treinta (30') minutos posteriores a la última prueba en la que han competido.

7.7.- Cámara de Llamadas

Todos/as los/as participantes han de presentarse obligatoriamente en la cámara de llamadas en los tiempos que establezca el Comité Organizador y que informará previamente a la competición, así como, de seguir sus indicaciones. El incumplimiento de este plazo significará la descalificación del/a nadador/a.

7.8.- Cámara de Salidas

Los/as participantes saldrán de la cámara de salidas, en fila y encabezados por el nadador/a que competirá en la calle 1, seguido/a por los/as nadadores/as de las calles 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Los **nadadores con discapacidad auditiva (S16)** podrán requerir ayuda para la salida mediante el apoyo del personal federativo o asistente del juez árbitro, bien utilizando el tacto o mediante un dispositivo luminoso manual o conectado al cronometraje eléctrico.

7.9.- Salidas del Agua

Después de la prueba los/as nadadores/as deben salir del agua por los laterales y no por la pared de fondo.

8.- CLASIFICACIONES DE LAS PRUEBAS INDIVIDUALES Y DE RELEVOS

8.1.- Pruebas Individuales

Se realizarán clasificaciones de cada una de las pruebas individuales:

- ✓ **Por puntos**, según el formato multidiscapacidad, de mayor a menor, en la que aparecerán todos los nadadores del mismo género, independientemente de su clase deportiva.
- ✓ **Por clases deportivas**, en función del tiempo realizado, de menor a mayor, en la que aparecerán todos los nadadores del mismo género y de la misma clase deportiva.

8.2.- Pruebas de Relevos

Se realizará una sola clasificación de cada una de las pruebas de relevos:

- ✓ En función del tiempo realizado, de menor a mayor, en la que aparecerán todos los equipos del mismo género y de la misma clase/puntuación.

9.- SISTEMA DE PUNTUACION DE LAS PRUEBAS INDIVIDUALES Y DE RELEVOS

9.1.- Pruebas Individuales

A los doce primeros puestos de la clasificación multidiscapacidad de cada una de las pruebas enumeradas en la Tabla 1 y para las clases deportivas especificadas en ella, tanto en categoría masculina como femenina, se les asignarán puntos como se indica en la Tabla 2. Sólo puntuarán los/as nadadores/as que igualen o mejoren la marca mínima para cada clase deportiva, Federación Española y género del Campeonato de España. En el caso de la discapacidad auditiva (**S16**) se equiparán a las marcas de la clase 14 (discapacidad intelectual).

Los/as nadadores/as de las clases 1-4 inscritos al Campeonato sin acreditar ninguna marca mínima no puntuarán para las clasificaciones por Comunidades Autónomas.

En el caso de empate a puntos entre varios nadadores/as, la puntuación será la misma para todos/as y será la que corresponde al mejor puesto entre ellos/as. Por ejemplo, si 2 nadadores/as tienen la misma puntuación y están en los puestos 1º y 2º de la clasificación multidiscapacidad, ambos/as recibirán los puntos correspondientes al 1º puesto (15).

9.2.- Pruebas de Relevos

A los doce primeros puestos de la clasificación de cada una de las pruebas de relevos del programa de competición, tanto en categoría masculina como femenina, se les asignarán puntos como se indica en la Tabla 2.

PRUEBA	CLASES DEPORTIVAS
50 LIBRE	S1-S16
100 LIBRE	S1-S16
200 LIBRE	S1-S5 / S14-S16
400 LIBRE	S6-S13
50 ESPALDA	S1-S5
100 ESPALDA	S1-S2 / S6-S16
50 BRAZA	SB1-SB3
100 BRAZA	SB4-9 / SB11-SB16
50 MARIPOSA	S2-S7
100 MARIPOSA	S8-S16
150 ESTILOS	SM1-SM4
200 ESTILOS	SM5-SM16

Tabla 1.

PUESTO	PUNTOS	
	INDIVIDUALES	RELEVOS
1º	15	30
2º	13	26
3º	11	22
4º	9	18
5º	8	16
6º	7	14
7º	6	12
8º	5	10
9º	4	8
10º	3	6
11º	2	4
12º	1	2

Tabla 2.

10.- CLASIFICACION POR ENTIDADES

Se realizará una clasificación por Clubes sumando los puntos obtenidos por los/as nadadores/as participantes de cada una de ellos, en las pruebas individuales y de relevos, de acuerdo con lo detallado en el Punto 9.

11.- ENTREGAS DE MEDALLAS, TROFEOS Y TÍTULOS

11.1.- Pruebas individuales.

Se realizará una entrega de medallas **EN PODIUM**. Por puntos, de mayor a menor, de acuerdo a la clasificación multidiscapacidad, a los tres primeros puestos, o en su defecto a quienes hayan finalizado, por categoría femenina y masculina, independientemente de su clase deportiva y de la nacionalidad. Se realizarán únicamente las entregas de medallas en pódium de las pruebas individuales enumeradas en la Tabla 1 del Punto 9. Las entregas serán al finalizar cada sesión como se refleja en el programa de competición (Punto 2).

Se concederá el título de Campeón/a de España a el/la primer/a nadador/a que cumpla los siguientes criterios:

- Ser deportista comunitario. Países: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino

Unido, República Checa, Rumania, Suecia, España, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

- En el caso de el/la nadador/a con licencia española, Federación Española y género en el Campeonato de España para tener derecho a la obtención de la medalla.
- Los deportistas extranjeros extracomunitarios no podrán optar al título de Campeón de España.

11.2.- Pruebas de relevos.

Se realizará entrega de medallas **EN PODIUM** de todas las pruebas de relevos, a los tres primeros puestos, o en su defecto a los que hayan finalizado, en función del tiempo realizado, de menor a mayor, del género (masculino, femenino o mixto) y de la clase/puntuación.

Es obligación de los/as entrenadores/as y delegados/as de los equipos estar muy atentos a la llamada por megafonía para avisar y tener localizados a los deportistas o equipos premiados para presentarse en la cámara de premiación al menos diez minutos antes de comenzar la entrega de medallas, con la indumentaria de su equipo.

11.3.- Entidades.

Se realizará entrega de trofeos **EN PODIUM** a las Entidades clasificadas en los 3 primeros puestos de la Clasificación por Entidades al finalizar la competición.

12.- ENTRENAMIENTOS

La piscina estará disponible para entrenamientos el **viernes 04 de junio**. Se informará con anterioridad de los horarios y, en caso necesario, de la distribución de las calles por equipos.

13.- RESULTADOS EN EL MARCADOR ELECTRÓNICO

Debido a toques defectuosos, posibles fallos, descalificaciones, etc. los resultados que aparezcan en el marcador electrónico, no podrán considerarse en ningún caso oficiales, hasta que el Juez Árbitro haya dado el visto bueno.

Los nadadores evitarán subir por encima de las placas, abandonando el vaso por las escaleras laterales.

14.- RECORDS Y MEJORES MARCAS

Se anunciarán por megafonía en el momento de producirse la mejora ó igualdad, y figurarán en los Resultados Oficiales.

15.- REGLAMENTACIÓN

Se aplicará la última reglamentación de World Para Swimming, en todos sus puntos, incluido el que hace referencia al uso de los bañadores.

16.- PROGRAMA PROVISIONAL

VIERNES 4 DE JUNIO

- 15.00 h. Llegada de los equipos.
16.00 h. Entrenamientos libres.

SABADO 5 DE JUNIO

- 08:00 h. Inicio del calentamiento.
09.30 h. Inicio de la Primera sesión.
15.00 h. Inicio del calentamiento.
16.30 h. Inicio de la Segunda sesión.

DOMINGO 6 DE JUNIO

- 08:00 h. Inicio del calentamiento
09.30 h. Inicio de la Tercera sesión.
13.00 h. Finalización del Campeonato.

17.- NORMATIVAS Y PROTOCOLOS COVID-19

A la presente competición le será de aplicación las siguientes normativas y protocolos en relación a la prevención de COVID-19:

- Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional del CSD - con refuerzo de la FEDPC ([http://www.fedpc.org/upload/reglamentos/PROTOCOLO%20DEFINITIVO%20VUELTA%20A%20LA%20COMPETICION%20N%202011-9-20%20\(con%20refuerzo%20FEDPC\).pdf](http://www.fedpc.org/upload/reglamentos/PROTOCOLO%20DEFINITIVO%20VUELTA%20A%20LA%20COMPETICION%20N%202011-9-20%20(con%20refuerzo%20FEDPC).pdf)).
- Normativa de la CC AA: Normas/Pautas/Especificaciones del Área Sanitaria de la Comunidad Autónoma donde se realice la competición.

Además, todos los participantes con licencia FEDS deberán pasar un **test rápido de antígenos dentro de las 48 horas anteriores a la competición**. La FEDS tramitará los test con los Clubes participantes y cubrirá el coste de los mismos.

Las Federaciones Españolas organizadoras de la competición fijarán bajo convenio entre las partes aquellas figuras/responsables del cumplimiento de los protocolos e higiene COVID-19.

ANEXOS

ANEXO I – FORMULARIO DE INSCRIPCION

ANEXO II – FORMULARIO DE PAGO

ANEXO III – OFERTA HOTELERA PARA ALOJAMIENTO

ANEXO IV – FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL

ANEXO V – DECLARACIÓN RESPONSABLE

ANEXO VI – CERTIFICADO DE RESPONSABLE DE EQUIPO (Delegado del Club)